

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
ASESORÍA EMPRESARIAL DEL ECUADOR AEE COMPAÑÍA LIMITADA

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 16 de abril del 2018 a las 11:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Coremo E14-18 y Eloy Alfaro, Edificio Custode, Oficina 1, Barrio el Batán de la ciudad de Quito. Se reúnen los socios de la compañía ASESORÍA EMPRESARIAL DEL ECUADOR AEE COMPAÑÍA LIMITADA (En adelante la "La Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JORGE DANILO ARIAS ERAZO	USD \$160.00	USD \$160.00	160	40%
OSCAR DANIEL REINOSO CHILAN	USD \$80.00	USD \$80.00	80	20%
BARAHONA GUALPA MARÍA MARGARITA	USD \$80.00	USD \$80.00	80	20%
GORDILLO SALINAS MARIO ANDRÉS	USD \$80.00	USD \$80.00	80	20%
TOTAL	\$400	\$400	400	100%

Reunido la totalidad del capital pagado, los socios de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

El señor Jorge Danilo Arias Erazo, actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, y la señora María Margarita Barahona Gualpa actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. La secretaria constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los socios, quienes representan el 100 % (cien por ciento del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO. – Lectura y aprobación del informe de Administración de la Compañía.

PUNTO DOS. - Conocer y resolver, respecto de los balances y estados financieros, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

PUNTO TRES. - Conocer y resolver sobre repartición de las utilidades.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe de Administración de la Compañía.

Toma la palabra el señor Jorge Danilo Arias Erazo, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constó las acciones y actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS. - Conocer balances y estados financieros, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estado de pérdida y ganancia de la Compañía, el cual da a conocer que durante el año 2017 no se ha realizado ninguna actividad económica, por lo cual no se registran movimientos financieros. Sin embargo, el balance general y de estado de pérdidas y ganancias, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y norma internacionales de información financiera (NIIFS)

PUNTO TRES. - Conocer y resolver sobre repartición de las utilidades.

Toma la palabra, el señor Jorge Danilo Arias Erazo, y comunica a los socios que, ASESORÍA EMPRESARIAL DEL ECUADOR AEE COMPAÑÍA LIMITADA, no generó utilidades durante el ejercicio económico 2017, por lo tanto, no existen dividendos que repartir a los socios.

Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por UNANIMIDAD lo siguiente:

- APROBAR el informe presentado por la Administración de la Compañía.
- RECONOCER que la compañía no ha generado utilidades durante el ejercicio económico del año 2017
- AUTORIZAR al Representante Legal de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Socios.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.



Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del nombramiento del representante legal de los socios; (c) copia del informe de Administración.

A las 12h00 se levanta la sesión.



Jorge Danilo Arias Erazo
Presidente Ad-Hoc
Gerente General



María Margarita Barahona Gualpa
Secretaria Ad – Hoc
Socia



Oscar Daniel Reinoso Chilan
Presidente



Mario Andrés Gordillo Salinas
Socio